

ARTÍCULOS

LUIS SÁNCHEZ BELDA (APUNTES BIOGRÁFICOS)¹

CARMEN CRESPO

Conocí a Luis Sánchez Belda a mi llegada al Consejo Superior de Investigaciones Científicas como becaria de la Escuela de Estudios Medievales, dependiente del Instituto Jerónimo Zurita. Me lo presentó D. Antonio de la Torre, director de la Escuela, profesor de ambos en la Facultad, a quien los dos debíamos nuestra incorporación a aquel entrañable lugar de convivencia amistosa y fraterna que fue el Zurita, forjador de indestructibles vínculos de afecto entre todos los que por allí pasamos.

«Luis es archivero» -dijo- «número uno de su oposición. A seguir su ejemplo». Sus palabras y su gesto evidenciaban la orgullosa satisfacción del maestro ante el éxito de uno de sus discípulos predilectos a quien proponía como paradigma a otro alumno, también querido, que parecía inclinado ya a seguir la misma ruta.

Ante Luis se abrían en aquel momento múltiples y prometedores horizontes en muy diversos ámbitos de profesionalidad. Becario del Instituto Zurita desde 1942, luego de la Escuela de Estudios Medievales, surgida del Instituto, en 1944 ingresa, brillantemente, en el Cuerpo Facultativo de Archiveros y Bibliotecarios. En 1945, después de una breve estancia en

¹ Luis Sánchez Belda fallece en Santander el 8 de agosto de 1984, aquejado, desde hacía cierto tiempo, de una seria afección bronquio-pulmonar agravada, sin duda, por sus hábitos de empedernido fumador a los que fue incapaz de renunciar.

En su honor y memoria se celebraron una sesión necrológica en la Biblioteca Nacional, en la que varios compañeros glosamos diversas facetas de su personalidad, y un ciclo de conferencias en el Archivo Histórico Nacional, bajo el título genérico de «El Archivo Histórico y la investigación», impartidas por prestigiosos investigadores. Los textos de estos actos y las colaboraciones escritas de conocidos archiveros y bibliotecarios iban destinados a publicarse en un Volumen homenaje. La propuesta no contó con la acogida favorable de las autoridades culturales capacitadas para subvencionarla.

Diez años después la publicación por ANABAD del presente volumen sobre el Archivo Histórico Nacional nos da la posibilidad de dedicárselo e incluir estos «Apuntes biográficos» sobre uno de nuestros profesionales más prestigiosos.

Toledo como jefe del Archivo Histórico Provincial y del de la Delegación de Hacienda, pasa al Archivo Histórico Nacional, donde se encarga de la Sección de Clero; la Sección fundadora, causa y razón de la existencia del Histórico, por la que él siempre demostrará afección especial. El doctorado, obtenido dos años después con la máxima calificación, le supone el paso de becario a colaborador dentro del Consejo y le procura la patente indispensable para su posible acceso a la docencia universitaria en su máximo nivel.

Como otros muchos predecesores, y sucesores, para quienes la condición de archivero supuso un «status» transitorio dentro de su curriculum profesional, Luis encamina sus pasos a la cátedra universitaria. En 1949 oposita a las de Paleografía, vacantes en la Universidad de Santiago y Sevilla. Ante la docena aproximada de opositores, Luis aparecía ya, a priori, como claro favorito; apreciación que el transcurso de los ejercicios no hizo más que confirmar. Sin embargo determinadas ingerencias poco prudentes contribuyeron a que el Tribunal declarara desierta la provisión de ambas plazas.

En la apiñada familia del Zurita el hecho produjo consternación. Luis, en cambio, lo encajó con generosidad y elegancia. Disculpó las inoportunas acciones de unos, en aras de una buena voluntad y afecto, que le constaban, y olvidó, sin rencores, la susceptibilidad de los otros. Este será su comportamiento inalterable a lo largo de los altibajos y distintos avatares de su vida, incapaz siempre de devolver mal por mal.

A la distancia de los años transcurridos, pienso que este hecho, lamentable en tantos aspectos, supuso un bien para los archivos y archiveros españoles quienes, de otro modo, hubiéramos perdido, con seguridad, a un profesional que, de manera decisiva, contribuyó desde puestos de responsabilidad, a la realización de una coherente política de altos vuelos en el campo de archivos y bibliotecas.

Convocadas de nuevo ambas plazas algunos años después, intentará, otra vez, la aventura universitaria. Pero sus circunstancias personales y profesionales habían variado esencialmente. En el tiempo transcurrido entre una y otra Luis se había casado, tenía ya dos hijos y se le acababa de encarar la dirección del Archivo Histórico Nacional; la responsabilidad de cuyo traslado a su actual sede en el recinto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas asumió plenamente ya. Va a las oposiciones con las sólidas rentas que le procuraba su añeja preparación, consolidada, sin duda, en los años transcurridos, pero ya sin el entusiasmo y animoso optimismo demostrado en las primeras.

La ausencia en el último ejercicio, por razones familiares graves, de uno de los miembros del Tribunal dejó en indisoluble empate, en lo que a Luis concernía, la votación final a la segunda cátedra, Sevilla, que vuelve a quedar desierta.

En más de una ocasión se le instó a probar fortuna de nuevo, en condiciones de casi seguro éxito. Pero su decisión era ya irrevocable. Aquella vía estaba para él, dolorosa y definitivamente, zanjada.

No dio, sin embargo, la espalda a la docencia, para la que poseía excelentes dotes por sus vastos conocimientos, claridad mental y su propia idiosincrasia extrovertida y comunicativa. Ya desde el final de su carrera, en 1942, figura como ayudante de clases prácticas en las asignaturas de Historia de la Edad Media y Latín Medieval de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense. Con el catedrático de esta segunda materia, D. José Vallejo, excelente latinista y extraordinaria persona, prepara un vocabulario de latín medieval, que, por diversas circunstancias, queda inacabado y cuyas fichas todavía se conservaban, hace algunos años, en el Instituto Antonio de Nebrija del Consejo Superior de Investigaciones Científicas que el profesor Vallejo dirigía.

Conseguido su grado de doctor, es nombrado adjunto de Historia Universal y Media de España, encargándose de la segunda cátedra, a raíz de la jubilación de D. Antonio de la Torre, hasta el nombramiento de fray Justo Pérez de Urbel como nuevo catedrático. Con él continuará en la adjuntía para pasar, desde 1959, a la de Paleografía y Diplomática que desempeñará hasta su designación como Director General de Archivos y Bibliotecas en 1968.

Creado en 1972 el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, pasa a formar parte de él, aunque no se reincorpore a la Universidad a su cese como Director General.

Intervino muy directamente en la puesta en marcha de los Cursos de formación de Archiveros y Bibliotecarios, durante el período ministerial de D. Joaquín Ruiz Jiménez, con D. Francisco Sintés como Director General de Archivos y Bibliotecas y fue profesor de ellos, así como de las instituciones docentes herederas de aquellos cursos (Escuela de Documentalistas, Centro de Estudios Bibliográficos y Documentarios), en las materias de Paleografía y Diplomática, Historia de los Archivos y Archivos modernos.

Imparte, igualmente, la asignatura de Paleografía en los Cursos de Organización y Administración de Archivos para archiveros hispanoamericanos, patrocinados por la OEA, el Ministerio de Asuntos Exteriores, y el de Educación, desde la iniciación de los mismos en 1972.

Profesor también del Centro de formación y perfeccionamiento de funcionarios en la ENAP y de otros cursillos y seminarios sobre distintas materias que conforman la profesionalidad del archivero, en todas las cuales se mostró como maestro indiscutible.

Si Luis no fue, en principio, un archivero vocacional es indudable que, abandonada la empresa universitaria, va a entregarse plenamente a una profesión con la que se identificará hasta el punto de convertirse en uno de sus más destacados miembros.

Creadas en 1949 en el Archivo Histórico Nacional las jefaturas de Sección, Luis Sánchez Belda asumirá la de Ordenes Monásticas o Clero, en donde ya prestaba sus servicios desde 1945. A su iniciativa se deberá la redacción del nuevo inventario de la serie de pergaminos de dicha Sección que, con la datación individualizada de los muchos miles que constituyen el fondo, supuso un importante paso informativo respecto al editado en 1924.

Obra de envergadura en cuya realización debuté como archivera en ciernes, llevada de la mano de Luis Sánchez Belda. Obra que heredaría y terminaría, años después, sus sucesora en la jefatura de la Sección, trágicamente desaparecida, Pilar Loscertales.

La dirección de esta tarea que él sabe primordial para el conocimiento y acceso del fondo, sin duda «vedette» entonces del Archivo Histórico Nacional, la hace compatible con la redacción personal del «Catálogo de los documentos reales de Galicia», conservados en la Sección, que vendrá publicado en 1953: en aquel período especialmente brillante para la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, regentada por Francisco Sintés Obrador, quien supo rodearse de competentes y entusiastas jóvenes profesionales, impulsores de muchas de las realizaciones de su mandato. Período y Director General que están pidiendo a gritos un cronista de entre los testigos activos de entonces.

En el prólogo de este catálogo, constituido por 1.934 documentos, Luis Sánchez Belda muestra su deseo de continuar la línea de actuación de sus predecesores en la Sección y, de modo especial, la del que fuera director del Archivo, D. Vicente Vignau («uno de los mejores profesionales de archivos»), por el que sentía una gran admiración que otros compartimos. Fidelidad a un pasado que nunca estuvo reñida con la adopción de cuantas innovaciones procuraban los nuevos niveles de conocimiento científico y técnico de la época presente.

Paralelamente se procede al inventario de las series «papeles» y «libros» de la misma sección que inicia, siempre bajo la dirección de Sánchez Belda, Luisa Gómez de las Heras y continuarán los sucesivos jefes de la Sección, Pilar Loscertales y Natividad de Diego.

El inventario de pergaminos y papeles llevó aparejada la nueva instalación de los primeros en más seguras y funcionales carpetas, sustitutivas del tradicional legajo que mantenía drásticamente plegados todos los documentos que excedían sus exiguas dimensiones, y el consiguiente planchado de éstos, mientras los «papeles» se ubican en cajas. Fue, seguramente, el punto de partida de la gran operación de transporte e instalación que supuso el traslado del Archivo desde sus locales del Palacio de Bibliotecas y Museos al edificio de la calle Serrano que, para ese fin, se estaba construyendo.

La precaria salud del entonces Director del Archivo, D. Benito Fuentes, su edad próxima a la jubilación, diversas motivaciones y circunstancias del resto del competente personal facultativo que formaba la plantilla del

Archivo Histórico, hicieron recaer la responsabilidad del complejo traslado en el más joven: en Luis Sánchez Belda. A la ardua empresa de la movilización de un tan considerable volumen documental se unía, en este caso, las deficiencias funcionales del nuevo edificio, construido de espaldas a cualquier condicionamiento archivístico y con la pobreza de medios materiales y técnicos propia del período en que se edificaba. Todo parecía indicar que, bajo una nueva envoltura, sólo se había pretendido reproducir el viejo modelo decimonónico de un depósito documental.

El tema preocupa de modo serio a las autoridades del momento. En España no existía ningún ejemplo que pudiera servir de elemento de comparación. Nuestro país recién empezaba a incorporarse a las corrientes culturales europeas después de un período de aislamiento de más de diez años. El Primer Congreso Ibero-Americano Filipino de Archivos y Bibliotecas y de la Propiedad Intelectual, celebrado en Madrid en 1952, inmediatamente antes del inicio del traslado, trata, de diversos problemas relacionados con la instalación de archivos; sin duda en un intento de aportar soluciones al caso vigente.

Con todos sus inconvenientes es cierto, sin embargo, que el nuevo edificio suponía, por fin, para el Archivo Histórico contar con un alojamiento propio, después de casi un siglo de precaria provisionalidad, gozar de completa autonomía funcional respecto a instituciones culturales hermanas, y disponer de una superficie de depósito que parecía permitir la confortable instalación de unos fondos a los que no se les auguraba previsible crecimiento. Es justo por ello rendir homenaje a las autoridades y compañeros que influyeron en su construcción e hicieron realidad el anhelado deseo de varias generaciones.

Luis, por su parte, al resolver de forma eficaz los múltiples problemas, algunos muy graves que llevaron incluso a poner en tela de juicio la conveniencia del traslado del Archivo, demostró sus cualidades de organización, su talante resolutivo, su espíritu de iniciativa y puso en pie, con carácter irreversible, la imagen del nuevo archivero responsable no sólo de la difusión del contenido cultural de los fondos documentales que custodia, sino de su mejor conservación física, con el bagaje de conocimientos técnicos que ello comporta.

Parecía lógico que aquel primer nombramiento de encargado de la Dirección del Archivo que, con carácter provisional, se le otorga en diciembre de 1952, a fin de proceder, con plenas facultades y responsabilidad, al traslado y asentamiento en los nuevos locales del Archivo Histórico Nacional, con toda la compleja problemática concurrente, desembocara -como así fue- en el definitivo de Director en propiedad (12 de diciembre de 1955), al producirse la jubilación, por edad reglamentaria, de D. Benito Fuentes. El nombramiento fue recibido no sin reticencias por algunos compañeros, aferrados al concepto de antigüedad como único válido para la designación de cargos.

Los últimos documentos se trasladan en 1957. Un año después se publica su Guía del Archivo Histórico Nacional que viene a actualizar la Guía histórico-descriptiva de Archivos, Bibliotecas y Museos editada en 1916, bajo la dirección de D. Francisco Rodríguez Marín, y a ampliar la versión reducida recogida en la Guía de los archivos de Madrid de 1952. Excelente prototipo de lo que es una guía y de los elementos descriptivos que debe contener.

Las inquietudes de Sánchez Belda por aplicar al Archivo Histórico los sistemas, métodos y técnicas más actuales quedan expresadas en la memoria que acompaña a su solicitud de una beca, de un mes de duración, para visitar diferentes centros de Restauración y archivos en Italia, Bélgica y Francia, y «conocer las técnicas empleadas en la construcción de archivos y en la instalación de documentos, tipos de estanterías, sistemas de detección y extinción de incendios y, en general, todo cuanto se refiere a la conservación de documentos»².

A ojos de muchos compañeros el Archivo Histórico Nacional era, y debía ser, un archivo cerrado, en el que no tenían lógica cabida nuevas aportaciones documentales de índole diversa a las ya existentes. Los grandes ingresos de fondos que se produjeron durante el período de la dirección de Vignau, coincidentes con su instalación el Palacio de Bibliotecas y Museos, en 1896 y años sucesivos, marcaban, según ellos, el zenit de su crecimiento. Luis no compartía su opinión. Estimaba, acertadamente, que la desaparición, recién terminada la guerra civil española, del Archivo General de Alcalá, responsabilizaba al Histórico de la recogida de fondos –antes incluso de su calificación de históricos– de los archivos de la Administración del Estado que éstos se veían en imposibilidad material de contener. En virtud de ese criterio llega a albergar el archivo completo del Ministerio de Educación y Ciencia, de otro modo, con riesgo inminente de destrucción. Consideraba que, con este comportamiento, se mantenía fiel a la línea tradicional del Archivo –a la línea tradicional de su admirado Vignau– «de recoger cuantos papeles puedan servir para la reconstrucción de la Historia de España en la actualidad o en un próximo futuro». Son sus propias palabras en el primer capítulo de la Guía del Archivo ya mencionada. Presidencia de Gobierno, los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Obras Públicas y Educación y Ciencia, Tribunal Supremo y Audiencia, Delegación de Hacienda de Madrid se benefician de esta generosa actitud. Como consecuencia, y a tenor del carácter actual de estos fondos, se creará en el Archivo la Sección de Fondos Modernos, denominada hoy de Fondos Contemporáneos, que los aúna a todos.

El Archivo conoce, con la dirección de Sánchez Belda y la colaboración

² A.H.N. Expediente personal.

eficaz de todos sus miembros, una época de gran brillantez. Hay vitalidad en todas las Secciones. Luis acoge de buen grado las sugerencias de unos, estimula la actuación de otros, orienta al que se lo solicita. El Archivo es una máquina de perfecto engranaje en la que cada pieza cumple, eficazmente, su función.

Esto le va a permitir ampliar el ámbito de actividades a nuevos terrenos. Instala el laboratorio de microfilm y pone en marcha el Servicio Nacional de Microfilm (creado años antes con el nombre de Archivo Central de Microfilm por Miguel Bordonau, entonces Director General de Archivos), coincidiendo con la creación del Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica, en el cual aparece integrado como una de sus secciones. La tarea realizada, recogida en puntuales publicaciones que él prologa, habida cuenta la limitación de medios técnicos y humanos disponibles, sigue siendo hoy admirable: Pilar León Tello fue la encargada de la descripción catalográfica de los fondos que Magallón en bibliotecas y Prast en archivos eclesiásticos, fundamentalmente, se encargaban de reproducir. Luis seguía muy de cerca estas tareas acompañando y visitando a los fotógrafos o precediéndoles para conocer los fondos y obviar dificultades técnicas y/o humanas.

Será también en el Archivo donde se centralice el Servicio de Información Documental. Uno de los fines a él asignados es la redacción de una *Bibliografía* para recoger cuantas publicaciones hicieran referencia a archivos españoles en su aspecto descriptivo, incluyendo las ediciones de fuentes. Completada con varios capítulos de literatura técnica sobre archivos, viene publicada, bajo su dirección, en 1963 y resulta, aún hoy, una imprescindible fuente de información archivística. Bibliografía en la que, de modo destacado, colaboró M^a Teresa de la Peña.

Su interés por el aspecto conservador del patrimonio documental le lleva a instalar en el archivo un taller de restauración con personas formadas en Roma, en el Instituto de Patología del Libro: el Centro de más prestigio internacional del momento. Es el primer laboratorio que emprende en nuestro país la aplicación de técnicas alejadas del empirismo en uso.

La eficaz gestión demostrada al frente del Archivo, la colaboración con muy diversas instituciones y organismos, entre las que es de resaltar la mantenida con el Centro de Formación y Perfeccionamiento de funcionarios de Alcalá como profesor desde 1960 y colaborador destacado en las exposiciones que sobre materias de la administración y su reflejo en los archivos, a través del Museo Histórico de la Administración, dirigido por Isabel Ceballos, aquel organizaba periódicamente, su actividad docente e investigadora, su participación en la política archivística internacional como miembro del Comité consultor Internacional sobre Documentación, Bibliotecas y Archivos de UNESCO y miembro del Comité técnico inter-

nacional para la redacción de la Guía de fuentes para la Historia de grandes zonas geográficas, dependiente del CIA, habían hecho de él la figura más prestigiosa del momento dentro de la profesionalidad archivística. No fue por ello sorprendente que se le designara Director General de Archivos y Bibliotecas (1 de julio de 1968).

Recuerdo nítidamente la génesis del nombramiento: una entrañable compañera y amiga de los dos me telefona para informarme que de la institución cuya biblioteca dirigía le solicitaban con urgencia un «curriculum vitae» de Luis. Ante el temor a dejarse en el tintero algún dato fundamental, solicitaba mi ayuda. Al final ambas estuvimos de acuerdo en que lo mejor era contar con el interesado. Luis me escuchó con gesto atento y serio, y su respuesta refleja, a mi modo de ver, el talante moral del personaje: «No he ido nunca detrás de un puesto o cargo, pero si me lo ofrecen y me considero capacitado para desempeñarlo no lo rechazaré». Así se convirtió Luis Sánchez Belda en Director General de Archivos y Bibliotecas durante el período ministerial de José Luis Villar Palasí.

Apenas tomada posesión de su nuevo cargo Luis se enfrenta con la responsabilidad de organizar en Madrid, según se había acordado en la última reunión internacional de Bruselas en 1964, el VI Congreso Internacional de Archivos (septiembre de 1968).

A lo largo de mis actividades en el campo internacional de archivos fueron innumerables las alusiones elogiosas de colegas extranjeros al Congreso de Madrid, paradigmático, según ellos, tanto en el aspecto organizativo como profesional y social. El «adiós con el corazón», entonado a coro por los archiveros hispanos en la cena de despedida, celebrada en el hipódromo de la Zarzuela, dejó huella emotiva de su estancia madrileña. La verdad es que fue una carrera contra reloj en donde, una vez más, quedaron demostradas las dotes resolutivas y organizadoras de Luis que contó con la colaboración, a tiempo completo, de dos competentísimos profesionales: Antonio Mut y M^a Carmen Guzmán.

Del Congreso salieron importantes decisiones sobre la liberalización del acceso a los archivos y la creación del Comité de Microfilm del CIA, al estimar que los métodos reprográficos eran el procedimiento más idóneo para facilitar este acceso, al tiempo que restringían la consulta del propio original, colaborando a su conservación, y un medio relativamente rápido de completar series dispersas entre varios archivos y solucionar largos contenciosos sobre la propiedad de las mismas.

Las recientes inundaciones producidas en diversos archivos y bibliotecas de Italia (Florencia y Venecia principalmente) ocasionaron la celebración, fuera del programa oficial, de una serie de reuniones para discutir el tema y las medidas que en circunstancias catastróficas de esa magnitud pueden tomarse. La solidaridad internacional funcionó de modo muy eficaz, pasado el desconcierto de los primeros momentos, cuando expertos

profesionales se hicieron con las rienda de todo. De Madrid salió la propuesta de crear una «Sección de Conservación».

La conservación preventiva y la restauración serán asumidas por el CIA como función primordial dentro de sus actividades y desembocarán, después de larga gestación, en el nacimiento del Comité de Conservación y Restauración Documental en Florencia (mayo de 1976).

A raíz del Congreso de Madrid y según la norma del CIA, Luis es denominado presidente del mismo por el período reglamentario de cuatro años que median entre congreso y congreso. En 1972 resignará su cargo en favor del director general ruso, al haber sido Moscú la sede del VII Congreso.

Como presidente Luis impulsa eficazmente el proyecto, ya en marcha, de las Guías de fuentes para la historia de grandes áreas o países vinculados étnica y culturalmente entre sí. Tal es el caso de la Guía de Fuentes para la Historia de la América latina existentes en los Archivos españoles con la que España en 1966 inició el punto de partida de la colección.

Un cambio ministerial en Educación y Ciencia produjo el cese de Sánchez Belda como Director General de Archivos y Bibliotecas (30 de octubre de 1974). Será el último director general con esta denominación. La nueva estructura del Ministerio contempla una Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural en la que los archivos aparecen junto a la arqueología submarina quizá por aquello de los sótanos a donde la administración suele relegarlos. (Decreto 2993/1974 de 25 de octubre, BOE 14-III-1975).

Es el principio del fin del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos como un todo profesional después de un siglo largo de existencia.

El paso de Luis Sánchez Belda por la Dirección General de Archivos y Bibliotecas queda jalonado por las múltiples realizaciones que demuestran un profundo conocimiento de la profesión, de las necesidades prioritarias para poder conseguir una política racional y coordinada de archivos y bibliotecas. Luis, aun siendo archivero, no relega a segundo término la política bibliotecaria, entendiendo, como un todo, unos y otras, con las diferencias y peculiaridades propias:

– *Archivo General de la Administración Civil del Estado.* El decreto 914/1969 (BOE 26-V-1969) de 8 de mayo del Ministerio de Educación y Ciencia crea el Archivo General de la Administración Civil del Estado, incluido entre los objetivos del II Plan de Desarrollo Económico y Social, con el fin de recoger, seleccionar, conservar y disponer, para información e investigación científica los fondos documentales de la Administración pública que carezcan de vigencia administrativa, cuyo destino definitivo sería el Archivo Histórico Nacional.

Luis veía claramente la necesidad de una estrecha vinculación entre el depósito o Archivo intermedio de Alcalá y el Archivo Histórico Nacional último destinatario de la documentación superviviente después del necesario expurgo o selección. Una dirección única, con las vicedirecciones necesarias, solventaría, a su juicio, muchos problemas. El temor que ello pudiera interpretarse como ambicioso deseo de acaparar poderes hizo que quedara sin precisar un aspecto tan importante.

Después de su cese como Director General una Orden del Ministerio de Educación y Ciencia de 20 de enero de 1975 (BOE, 1-III-1975) incorpora el Archivo General de la Administración Civil del Estado al Histórico Nacional alegando «la estrecha relación que debe existir entre ambos archivos y la posibilidad de aprovechar íntegramente los efectivos de personal de que disponen».

Era tarde. Para bien o para mal se habían creado intereses personales, subjetivamente legítimos, que anularán la unión.

— *El Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos*. Un día Sánchez Belda nos reúne a José Antonio Martínez Bara, subdirector del Archivo, y a mí, secretaria del mismo, para consultarnos sobre algo que, indudablemente, tiene ya muy madurado: la creación del Servicio Nacional de Restauración de Libros y Documentos. Muchos problemas lo dificultan: local, personal especializado del que España carecía casi totalmente, y quien podía ejercer la dirección y ponerlo en marcha.

Para solventar el primer problema se decidió macizar la tercera planta del Archivo con sendas construcciones a izquierda y derecha de la parte central de la fachada principal que albergarían respectivamente, el naciente Servicio de Restauración y el ya operativo de Microfilm. El excelente pero exiguo equipo del Departamento de grabados y dibujos del ICROA encabezado por el gran profesional que era, y es, Vicente Viñas, van a ser el equipo restaurador de partida (el propio Departamento se integrará en el Servicio por O.M. del MEC de 25-V-1970). Por último Luis había pensado en mi persona para dirigirlo, juntamente con el Servicio Nacional de Microfilm.

El decreto 1930/1969 de 24 de julio del Ministerio de Educación y Ciencia (BOE 15-IX-1969) creó el Servicio. En los primeros meses de 1970 era ya una realidad tangible y operativa.

— *El Servicio Nacional de Microfilm*. Aún cuando venía ya funcionando como Archivo Central de Microfilm en la vertiente de archivo de seguridad y complementario, «el desarrollo adquirido por las técnicas reprográficas» ... «ha facilitado una aplicación intensiva en» ... «una triple vertiente: como seguridad para fondos de especial importancia, como complemento de series incompletas o de piezas de difícil adquisición y como medio inmejorable de difundir el conocimiento y estudio de fondos bibliográficos y documentales». Con estos argumentos de base se crea por Decreto

2565/1972 de 18 de agosto (BOE 30-IX-1972) el Servicio Nacional de Microfilm.

Tanto el Servicio Nacional de Restauración como el de Microfilm vienen reconocidos como centros rectores destinados a impartir directrices y criterios técnicos a los laboratorios y talleres presentes y de futura creación en Archivos y Bibliotecas.

– *Instituto Bibliográfico Hispánico*. Decreto 642/1970 de 26 de febrero (BOE 16-III-1970). En él se centralizan todas las funciones encomendadas al Servicio de Depósito Legal de Obras Impresas, el Servicio Nacional de Información Bibliográfica y la Comisión Nacional de Planificación y Coordinación Bibliográfica. Entre sus misiones van a figurar «la publicación de la bibliografía nacional española»; «recoger la información relativa a la producción bibliográfica de los demás países de nuestra lengua» y «recoger la bibliografía referente a España, a su idioma y cultura publicada en el extranjero». «Informar a las bibliotecas, instituciones culturales y científicas y personas que lo soliciten sobre la producción bibliográfica mundial»...

Al frente habría un director del Cuerpo Facultativo, Sección de Bibliotecas. Lo fue Vicente Sánchez.

– *Servicio Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico*. Ley 26/1972 de 21 de junio de 1972 para la defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico y la regulación del comercio de exportación de dichos materiales (BOE 22-VI-1972) que viene a completar la ley de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional de 13 de mayo de 1933 (Gaceta de Madrid del 25 de mayo) en su artículo cuarto que disponía «que una Ley especial regularía lo relativo a la conservación de la riqueza bibliográfica y documental de España». Para su cumplimiento se crea el Servicio Nacional del Tesoro Documental y Bibliográfico –luego Centro–, llamado a confeccionar el Registro-Inventario de las series documentales, colecciones o piezas que deben integrarse en el Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación. Al frente de este organismo Luis va a poner una de las personas de mejor cabeza y experto conocedor del vasto campo bibliográfico en todas sus facetas; Justo García Morales.

Entre otras razones, la «necesidad de establecer la inspección prevista en la Ley de Defensa del Tesoro Documental y Bibliográfico de la Nación», lleva a regular las funciones de las Inspecciones Generales de Archivos y de Bibliotecas (Decreto 2675/1973 de 11 de octubre del Ministerio de Educación y Ciencia. BOE 31-X-1973).

A Luis se debe también la iniciativa de las ediciones facsímiles de Códices y manuscritos de alto valor artístico e histórico: Catecismo de Pedro de Gante, Libro del Ajedrez, Capitulaciones de Colón, Precepto del Rey Silo, el más antiguo documento hispánico hoy conservado... Era un modo de divulgación y preservación de tan valiosos originales. La administración después de él se inclinó por la fórmula más propagandística y dañosa de

las exposiciones, dejando a la empresa privada la iniciativa, no siempre coincidente con el valor histórico y sí con el decorativo y vendible del código o documento reproducido.

Después de seis años al frente de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, Luis vuelve a *casa*. Le costó un poco adaptarse a un ritmo de actividad más sosegado y a la nueva realidad del Archivo, forzosamente distinto del que había dejado seis años antes: porque si bien es cierto que mantuvo un contacto estrecho con José Antonio Martínez Bara, director en funciones, y con todos los compañeros, y que ninguna decisión importante, si no procedía de él, se tomó sin su conocimiento y anuencia, tampoco lo es menos que el devenir cotidiano confiere al Archivo, en muchos aspectos, una impronta diferente a la que hubiera tenido con su presencia. Asumió la realidad con buen talante y poco a poco se integró en ella. Solía decir que la delegación de funciones lleva implícito no sólo el reconocimiento del favor, sino la aceptación como propias de las iniciativas y resoluciones del «alter ego». Cuando se le concedió la beca para visitar las instalaciones de archivos de varios países europeos me rogó impartiera sus clases de Paleografía en la Facultad de Historia de la Complutense. Mi único reparo era no estar a la altura de las circunstancias, por inexperiencia docente. «Asumo desde ahora la responsabilidad de *mi* fracaso» fueron sus palabras pronunciadas con tono socarrón, afectuoso y sincero.

Uno de los hechos más destacables de este segundo período al frente del Archivo fue, sin duda, la incorporación al mismo del denominado Archivo de Salamanca, ubicado en dicha ciudad. Formaban el Archivo los fondos procedentes de la «Delegación de Asuntos Especiales», creada en 1937 en plena Guerra Civil para recoger la documentación de los centros y logias masónicas clausuradas, y la «Delegación del Estado para la recuperación de Documentos» creada en 1938 con la finalidad de «recuperar, clasificar y custodiar todos aquellos documentos que en la actualidad existan en la zona liberada procedentes de archivos, oficinas y despachos de entidades y personas hostiles y desafectos al Movimiento Nacional y los que aparezcan en la otra zona a medida que se vaya liberando y que sean susceptibles de suministrar al Estado información referente a la actuación de sus enemigos»³.

Con ambas Delegaciones se constituye en 1944, por decreto reservado del 30 de septiembre, la Delegación Nacional de Servicios documentales; orden ratificada en 1958, (21 de febrero), por otra de la Presidencia de Gobierno.

³ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Los archivos para la historia de la Guerra Civil*. En los Archivos para la historia del siglo XX. Semana Internacional de Archivos. Madrid, 13-16 noviembre 1979, págs. 111-141. Madrid. Ministerio de Cultura, 1980.

Por R.D. de 1977 este «archivo» se incorpora a la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos del Ministerio de Cultura, quien en virtud de O.M. de 7 de mayo lo integra en el AHN como una nueva sección denominada, con cierta ampulosidad «Sección Guerra Civil». Como dice Ramón Salas pasa así de «ser un archivo «privado» al servicio de la administración y por lo tanto de acceso restringido, a ser un archivo histórico de carácter público y abierto».

El 28 de julio de 1979, transcurridos poco más de dos meses el Director del AHN presenta un informe sobre dicho Archivo, organización de sus fondos, instrumentos de consulta, y valoración de los mismos, instalación material y necesidades (administrativas, técnicas, de personal) e instalación y equipos.

El informe evidencia, una vez más, las dotes de Sánchez Belda para hacerse con el conocimiento de la materia y plantear con concisión y realismo, las necesidades y sus soluciones, apuntando ya, con clarividencia, los riesgos de la separación física de la flamante Sección: Estima como solución más eficaz que, por tratarse de una Sección más del Archivo, los créditos necesarios para su normal desenvolvimiento deberían proceder de los del propio Archivo, incrementándolos en la parte proporcional.

La administración optó por la fórmula de la concesión directa a la Sección de Salamanca, lo que marcó el camino para una independencia de facto, acrecentada desde el momento que fue evidente que dicha sección, contra lo previsto, no sería nunca trasladada a la sede del AHN en Madrid, y que al facultativo jefe se le denominó director. Pero esto ocurrirá más tarde. Durante el período de Luis Sánchez Belda, carente la Sección salmantina de personal facultativo, será el AHN quien designe en comisión para encargarse del mismo a M^a Teresa de la Peña jefe entonces de la más joven Sección del AHN, la de Fondos Modernos, hasta la designación de una nueva archivera M^a Teresa Díez de los Ríos en 1980, recién ingresada en el Cuerpo Facultativo.

Para Luis la flamante Sección supuso una ampliación de sus funciones directivas, una actividad añadida que le remozó. De modo periódico la visitaba, presidía la Junta del Patronato y despachaba de modo regular con la jefe de la Sección, M^a Teresa Díez de los Ríos, hija benjamina cuyos primeros pasos es necesario vigilar con atención especial, al tiempo que asistía complacido a su desenvolvimiento en una tarea no fácil: hacer de un «coto» privado un archivo público.

El Archivo Histórico Nacional con sus instalaciones plenamente ocupadas no podía cumplir su función de archivo abierto, obligado legalmente a recibir la documentación histórica emanada del Archivo intermedio de Alcalá.

Las ordenanzas municipales no autorizaban, por otra parte, elevar alturas. Una negociación personal con las autoridades del CSIC pareció acabar

en un acuerdo para construir en subsuelo, delante de la fachada del Archivo, unas plantas con capacidad para 20 Km de estantería compacta. Concedido por el Ayuntamiento el permiso de obra, acontece el fallecimiento de Luis y, al mismo tiempo, el cambio en la dirección del CSIC. Ni en una institución ni en la otra se encuentra prueba escrita del acuerdo. Las nuevas autoridades del Consejo, poco proclives a la obra, encuentran argumentos sólidos para la denegación en la falta de antecedentes escritos.

¿Se trató de un acuerdo verbal para dar menos publicidad a una obra que, sin duda, tendría muchos detractores? Luis se llevó el secreto consigo.

Por desgracia ningún «plan de desarrollo o de inversiones» del Ministerio de Cultura consideró objetivo primordial la construcción de un nuevo Archivo Histórico. El Archivo Histórico Nacional con poco más de 40 Km de estantería fija y compacta, el más importante Archivo de España, el único histórico y nacional abierto, está colapsado y la disgregación de sus fondos se insinúa como solución única.

Luis Sánchez Belda era una persona de pluma fácil, de estilo concreto y directo. Animaba a todos a seguir su ejemplo. Se manifestaba sobre todo insistente con los compañeros de gran valía profesional pero tímidos a la hora de coger la pluma, perfeccionistas contumaces, con reverencial respeto al texto a publicar. Luis tenía para ellos la misma frase: «lo mejor es enemigo de lo bueno».

Su sencillez, su generosidad, su profunda preparación profesional lo hacían visceralmente incompatible con el trepa, el pedante, el crítico de todo y autor de nada que valiera la pena, el que pretendía hacer de la archivística una ciencia cuasi metafísica.

Recuerdo que un día ojeando determinada publicación me dijo: «Es verdad que lo mejor es, o puede ser, enemigo de lo bueno, pero no hay mayor enemigo de lo bueno que lo peor».

De toda su actividad profesional Luis ha dejado abundante muestra escrita. No voy a referirme por separado a cada una de ellas, que aparecen, sin embargo, reseñadas al final. Me limitaré a destacar las, a mi juicio, más significativas en los diferentes campos de su interés.

Su tesis doctoral sobre la «*Chronica Adefonsi Imperatoris*», corresponde a su primer período vinculado al Latín Medieval. Editada en 1950, dentro de la serie de textos de la Escuela de Estudios Medievales, es un estudio colacionado de todos los manuscritos existentes sobre esta jugosa crónica de autor desconocido. Completa el estudio la edición del Poema de Almería y un vocabulario con los términos que en la Crónica aparecen, no existentes en el latín clásico o que, aún correspondiendo a éste, se hallen usados con significado distinto.

En el campo de los estudios paleográficos y diplomáticos cabe señalar sus estudios sobre la *Cancillería de Sancho IV y la de D^a Urraca* en la línea de los realizados por D. Agustín Millares y Procter sobre Fernando III y Alfon-

so X respectivamente. Era también su propósito, que desgraciadamente no vio cumplido, editar la colección diplomática de la reina castellana que le interesaba especialmente debido a las características, en tantos aspectos transicionales, de su reinado.

– «*La confirmación de documentos por los reyes del Occidente español*», publicado en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos es un observador estudio sobre la evolución y distintos sistemas de confirmación, desde Alfonso II a Felipe II.

– Extraordinariamente sagaces resultan sus «*Notas Diplomáticas. En torno a tres diplomas de Alfonso VII*», publicado en Hispania. El estudio comparado y minucioso de los tres documentos pertenecientes a la Orden de Calatrava le procuran sólidos argumentos para rechazar la calificación de falsedad a ellos aplicada por Peter Rasow y poner en evidencia la importancia de las facultades delegadas por el soberano en el tenente de tierras recién conquistadas.

– «*Modernas tendencias de los estudios paleográficos*». «*Aportaciones al »Corpus« de Códices visigóticos*». «*La expresión del día del mes en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana*», son otros tantos títulos de interés dentro de sus investigaciones en los dominios de la Paleografía y Diplomática.

– En homenaje a su ciudad natal publica, muy tempranamente (1945) el «*Fuero y Ordenanzas municipales de la Villa de Santorcaz*».

– Obra testimonial de su afecto por la tierra de su mujer que él consideraba propia, igualmente, es la edición y estudio del «*Cartulario de Santo Toribio de Liébana*» que incluye, junto con la transcripción de dicho Cartulario, la de los documentos de la misma procedencia conservados en la Colección diplomática con un total de 576, completado con capítulos dedicados a la historia del Cartulario, y del Monasterio, con sus diferentes advocaciones.

– Casi todos los aspectos de la profesión archivística han sido tratados por él. Los títulos que reseñamos, junto con los anteriormente mencionados, son buena prueba de ello:

- «*Misión social de los archivos*» R.A.B.M. 1958.
- «*La conservación de pergaminos en el A.H.N.*» Melanges ... a Charles Braibant. Bruselas 1959.
- «*Modernas construcciones de archivos*» Bol. D.G.A. y B. 1962.
- «*Edificios de archivos construidos en el último decenio*» Bol. de Unesco para las Bibliotecas 1964.
- «*El documentalismo: Cuestiones de principio*» Bol. D.G.A. y B. 1962.
- «*Servicios de documentación y archivos*» Bol. D.G.A. y B. 1962.
- «*Sistemas de clasificación de los archivos de empresa*» Bol. D.G.A. y B. 1963.
- «*El archivo como centro nervioso de la empresa*» Bol. D.G.A. y B. 1963.
- «*Un "lapsus" en la ley de procedimiento administrativo*» (Documentación administrativa 1963).

En palabras de David Torra «Sánchez Belda abrió caminos, oteó horizontes nuevos y, en definitiva, sentó muchas bases sobre las que ahora nos asentamos». Luis repetía con frecuencia un proverbio hindú que Dominique Lapiere recoge también en «La Ciudad de la Alegría»: «lo que no se da se pierde»; bien podía ser éste el lema o divisa de su propia vida: Fue generoso en dar, en hacernos partícipes de sus vastos conocimientos, en aconsejarnos sabiamente con su talante ecuánime y su extraordinario buen sentido. Los que tuvimos la suerte de ser sus amigos siempre le recordaremos y es mi deseo que esta reminiscencia biográfica de un gran profesional prenda en los ánimos de las nuevas generaciones y les incite a buscar en sus obras esos conocimientos profesionales escritos sin pedantería, con cabeza clara y palabra justa.

PUBLICACIONES⁴

«Fuero y Ordenanzas Municipales de la villa de Santorcaz», en *A.H.D.E.*, XVI (1945), p. 655-670.

«Los Reyes Católicos y el gremio de la piel», en *PIEL*, núms. 22-23 (diciembre 1945-enero 1946), p. 137-139.

«Las milicias concejiles en la Edad Media», en *Revista Ejército*, núm. 25 (mayo 1946), p. 28-34.

«Publicaciones españolas sobre Paleografía y Diplomática» (1941-1946), en *R.A.B. y M.*, 53 (1947), p. 153-163.

Cartulario de Santo Toribio de Liébana. Edición y estudio por—. Madrid. Diana, Artes Gráficas. Madrid, 1948. LIII + 508 págs. + 1 lám. + 1 mapa. Patronato Nacional de Archivos Históricos.

Chronica Adefonsi Imperatoris. Edición y estudio por—. Madrid. Diana, Artes Gráficas. Madrid, 1950. CXIX + 277 págs. + 2 mapas. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Medievales. Textos, vol. XIV.

* * *

«Aportaciones al «Corpus» de Códices visigóticos», en *HISPANIA*, XL (1950), p. 435-448.

«Modernas tendencias de los estudios paleográficos», en *ARBOR*, núm. 64 (1951), p. 529-536.

«Notas de Diplomática. En torno a tres diplomas de Alfonso VII», en *HISPANIA*, XLII (1951), p. 47-61.

⁴ En esta recopilación bibliográfica se han omitido las recensiones y muchas reseñas de reuniones profesionales. Casi todas ellas pueden hallarse en los distintos números del BDGA y B. Por otra parte, la dispersión de sus publicaciones en numerosas revistas y boletines hace imposible asegurar que todos sus artículos hayan sido recogidos, pese a la inestimable colaboración prestada por su hijo José Francisco Sánchez Nistal, la ayuda de Cristina Usón, Araceli Prieto y Luis Miguel de la Cruz. Mi gratitud a los cuatro.

- «La Cancillería castellana durante el reinado de Sancho IV (1284-1295)», en *A.H.D.E.*, XXI (1951), p. 171-223. En *Ediciones especiales del A.H.D.E.*, núm. 27
- «El Servicio Nacional de Información Archivística», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 2 (mayo de 1952), p. 12-15.
- «Los Archivos de Agreda», en *CELTIBERIA*, II (1952), p. 55-79.
- Guía de los Archivos de Madrid*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1952. (El artículo correspondiente al Archivo de la Presidencia del Gobierno), p. 12-18.
- Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia*. Catálogo de los conservados en la Sección de Clero del Archivo Histórico Nacional. Diana, Artes Gráficas. Madrid, 1953. 668 págs. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, nº 14.
- «La Cancillería castellana durante el reinado de Doña Urraca (1109-1126)», en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal* tomo IV (Madrid, 1953), p. 587-599.
- «La expresión del día del mes en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana», en *R.A.B. y M.*, LVIII (1952), p. 26-27.
- «Notas de Diplomática. La confirmación de documentos por los reyes del Occidente español», en *R.A.B. y M.*, LIX (1953), p. 85-116.
- «Servicio Nacional de Información Documental», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 9 (1953), p. 28-29.

* * *

- «Actividad del Servicio Nacional de Microfilm» (prólogos), en *B.D.G.A. y B.*: núm. 23 (1954), p. 10-12; núm. 37 (1956), p. 17-18; núm. 47 (1958), p. 33-34; núm. 51 (1959), p. 99-100; núm. 53 (1960), p. 125-126; núm. 65 (1962), p. 173-174.
- «Un nuevo procedimiento para determinar la edad de las escrituras», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 23 (noviembre, 1954), p. 13-14.
- «Archivo Histórico Nacional», en *ARCHIVUM*, XV (1955), p. 73.
- «Una innovación en la técnica de encuadernar», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 28 (1955), p. 34-35.
- «Dos lámparas de Wood en el Archivo Histórico Nacional», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 30 (1955), p. 39-40.
- «Conclusiones de la Segunda Conferencia Internacional de Archivos», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 31 (1955), p. 20-21.
- «Servicio de Información Documental», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 36 (1956).
- «Servicio Nacional de Información Documental y Bibliográfica y de Microfotografía», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 36 (1956), p. 72-82.
- «Arquitectura y funcionalidad de un edificio de archivos» (prólogo), en *B.D.G.A. y B.*, núm. 37 (1956), p. 5-7.
- «Archivo General de la Administración Española», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 38 (1956), p. 6-8.
- «Constructions en Espagne et le nouveau bâtiment des Archives Historiques Nationales à Madrid», en *Actes du III Congrès International des Archives*. *ARCHIVUM*, 6 (1956), p. 23.

«Tercer Congreso Internacional de Archivos», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 39 (1956), p. 26-29.

«Los Archivos, de actualidad», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 52 (1957), p. 16-17.

* * *

Guía del Archivo Histórico Nacional. Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid, 1958, 235 págs. + lám. I-XV.

«Misión social de los Archivos», en *R.A.B. y M.*, n.º 65 (1958), p. 283-290.

«Clausura de la Exposición del Tesoro Documental, Bibliográfico y Arqueológico de España, celebrada con motivo del centenario del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos», 1958 / Discursos de ..., en *R.A.B. y M.*, núm. 65 (1958), p. 689-692.

«La conservación de pergaminos en el Archivo Histórico Nacional», en *Mélanges offerts par ses confrères étrangers à Charles Braibant, Directeur General des Archives de France...* Bruselas (1959), p. 441-447.

«Guía de Investigadores. Años. 1958-59», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 55 (1960), p. 11-166.

«Crónica del IV Congreso Internacional de Archivos», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 56 (1960), p. 21-24.

«Nuevos métodos técnicos, nuevos materiales y nuevas experiencias en el campo de la restauración, conservación y fotografía de Archivos desde 1950», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 58 (1961), p. 73-104. Dirección General de Archivos y Bibliotecas. Madrid.

«Guía de Investigadores. Año 1960», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 60-61 (1961), p. 159.

«Imposición de la medalla del trabajo al conserje del Archivo Histórico Nacional», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 62 (1961), p. 60.

Exposición de la Administración en la época de Carlos III. Centro de Formación y perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares. En colaboración con M^a del Carmen Crespo y Justo García Morales. Museo Histórico de la Administración. Madrid, 1962. 91 págs. + láms.

La Mancha en las crónicas Latinas de la Reconquista, en Exposición de la Orden de Calatrava, Madrid (1962), p. 5-26.

«Archivo Histórico Nacional», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 64 (marzo-abril, 1962), p. 47-50.

«El Documentalismo: Cuestiones de principio», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 65 (mayo-junio, 1962), p. 76-78.

«Servicios de Documentación y Archivos», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 65 (mayo-junio, 1962), p. 82-83.

«Modernas construcciones de archivos», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 67 (septiembre-octubre, 1962), p. 46.

Exposición El Funcionario en su trayectoria histórica. Centro de Formación y perfeccionamiento de Funcionarios de Alcalá de Henares. En colaboración con M^a del Carmen Crespo, Justo García Morales e Isabel Ceballos. Museo Histórico de la Administración. Madrid, 1963. 112 págs.

El documento notarial en la historia. Exposición conmemorativa del centenario de la ley del notariado. Madrid, 1963, 240 págs. + 1 hoj + láms. I-XVIII.

- «Un «lapsus» en la ley de procedimiento administrativo», en *Documentación administrativa*, núms. 62-63 (febrero-marzo, 1963), p. 68-73.
- «El archivo como centro nervioso de la empresa», en *B.D.G.A. y B.*, núms. 72-73 (1963), p. 15-19.
- «Sistemas de clasificación en los archivos de empresa», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 74 (1963), p. 7-12.
- «Reprografía», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 74 (1963), p. 14-16.
- «I Congreso Internacional de reprografía», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 74 (1963), p. 28. *Bibliografía de Archivos Españoles y de Archivística*. Publicada bajo la dirección de—. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas (1963), 340.
- «Archivo Histórico Nacional» en *B.D.G.A. y B.*, núm. 80 (1964), p. 37-43.
- «Edificios de los Archivos construidos en el último decenio», en *Boletín de la Unesco para las Bibliotecas*, XVIII, nº 1 (enero-febrero, 1964), p. 22-29. Edición en español, inglés y francés. Y en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Venezuela LIV, 204-207 (1964), p. 5-16.
- «Exposición monográfica de las Obras Públicas» (prólogo). Museo Histórico de la Administración Española. Madrid, *Boletín Oficial del Estado*, 1964.
- «Transferencia de la documentación a los archivos», en *B.D.G.A. y B.*, núm. 86 (1965). Ponencia presentada al II Congreso Nacional de Archivos. Valencia 27-29 octubre, 1965.
- «El Archivo Histórico Nacional en la tradición archivística española», en *R.A.B. y M.*, LXXII (1966), p. 281-284.
- Guía de fuentes para la historia de Ibero-América conservadas en España*. Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1966. (Introducción)
- «Los archivos de España: compendio de los grandes depósitos y de sus fondos principales», en *Archives et bibliothèques de Belgique*, T. XLII, nº 3-4, (1971), p. 331-346.
- Los Archivos Generales, Regionales, y el Servicio Nacional de Restauración*, en I Reunión Informativa de Archivos, realizada en Toledo, del 24 al 25 de enero de 1975.
- «Documentos relativos a la independencia de Norte América existentes en los archivos españoles», en *R.A.B. y M.*, 4 (1976), p. 139-140.
- Fuentes Documentales para la Historia de la Ciencia existentes en el A. H. N.*, en «Coloquio sobre Historia de la Ciencia Hispano-Americana, celebrado del 19 al 23 de abril de 1975», p. 27-36. Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Madrid, 1977.
- Exposición «El Constitucionalismo Español»* / Catálogo redactado por Isabel Ceballos; Justo García Morales; Conrado Morterero Simón; Luis Sánchez Belda... Museo Histórico de la Administración Española. Madrid: Instituto Nacional de la Administración Pública, 1978. 118 p., lám.
- Los Archivos del siglo XX*, en «Los Archivos para la Historia del siglo XX», p. 15-26. Semana Internacional de Archivos, Madrid, 13-16 noviembre 1979. Impr. Ministerio de Cultura, Madrid, 1980.
- BLEIBERG, G. *Diccionario de Historia de España* / dirigido por G. Bleiberg. Madrid: Alianza Editorial, 1979. 3 vols. Artículos relacionados con archivos, paleogra-

fía, diplomática, numismática, materias englobadas en la sección de Estudios Medievales.

SIGLAS EMPLEADAS:

A.H.D.E.: Anuario de Historia del Derecho Español

B.A.: Boletín de Archivos

R.A.B. y *M.*: Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos

B.D.G.A. y *B.*: Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas